

ARCHIVO

# BOLETIN

## PROGRAMA ADULTO MAYOR

### DIVISION SOCIAL / MIDEPLAN / AÑO 1 / Nº 1 / SEPTIEMBRE 1992

*Cuadro*

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO  
 NR. 92/27928  
 A: 28 NOV 92  
 P.A.A.  R.C.A.   
 C.B.E.  M.L.P.

#### EDITORIAL

El Programa Adulto Mayor de la División Social de MIDEPLAN, dentro de su programa de actividades del año 1992, se ha propuesto la elaboración de un boletín destinado a las instituciones y organismos involucrados en el tema del envejecimiento y la vejez en Chile.

Durante el tiempo en que este Programa ha estado funcionando ha podido detectar que existe un amplio consenso en relación a la forma de abordar dicho fenómeno, en términos que los esfuerzos dispersos que sobre la materia se realizan en el país deben articularse de manera tal que su eficiencia y eficacia sean potenciados. Por otra parte, existe también pleno acuerdo en torno a que las acciones sobre el tema deben estar orientadas por criterios de participación y desarrollo de las personas de mayor edad, los que deben ser vistos como miembros útiles de la sociedad y no como una carga para la misma. Esto hace que el enfoque para abordar el fenómeno se base en el concepto de "envejecimiento activo", según el cual se concibe a las personas de edad como miembros de la sociedad tan útiles como cualquier otro para su desarrollo socio-económico. Ello significa que la política que se formule e implemente no debe reducirse a la protección y entrega de servicios para el Adulto Mayor con un sentido eminentemente asistencialista, sino que debe apuntar a su plena participación e integración social con miras al mejoramiento de su calidad de vida.

En otras palabras, se deberán crear espacios que permitan desarrollar en los Adultos Mayores estilos de vida que efectivamente les aseguren tener oportunidades para participar en las decisiones relativas a su propio bienestar y al de la sociedad de la cual forman parte.

Este boletín pretende constituirse en un canal que aglutine la gran cantidad de información dispersa que circula entre los interesados en este tema, sin que exista una forma sistemática de encuentro.

Cabe hacer notar que si bien este primer esfuerzo fue elaborado con la información más actualizada posible, dista mucho de ser exhaustivo, debido justamente al vacío comunicacional existente sobre el tema, el que se pretende llenar con esta iniciativa.

Esperamos que con el aporte de los propios interesados, los números siguientes puedan ser más completos y contribuyan al propósito común que nos anima.

Liliana Mahn S.  
 Directora División Social  
 MIDEPLAN

## DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA POBLACION ADULTA MAYOR

### A. ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS

Según los resultados que entrega la última encuesta de caracterización socio-económica (CASEN 90), en nuestro país, la cantidad de personas mayores de 60 años alcanza aproximadamente al millón trescientas mil personas, que representa al 10% de la población total del país. De este total de Adultos Mayores, un 80% tenía como lugar de residencia el sector urbano y el restante 20% el sector rural.

Otro hecho importante que se desprende del análisis de la CASEN, es que existen regiones más "Envejecidas" que otras; como ejemplos se pueden citar los casos de las regiones IX, V, VII y XII con un 12, un 11,5, un 11 y un 10,6%, respectivamente de población mayor de 60 años (Cuadro 1). De acuerdo con las proyecciones de población del I.N.E., la población adulta mayor llegará a 3.157.714 personas en el 2025, es decir, los adultos mayores multiplicaran su número actual en 2,4 veces, mientras que el país se multiplicará sólo en un 1,5; esto los llevará a representar el 15,97% del total de la nación, cifra que se desglosa por tramos de edad de la siguiente manera: entre 60 y 69 años un 9,15% (1.808.069 personas); entre 70 y 79 años un 4,91% (971.050); 80 y más años un 1,91% (378.595 personas).

Cuadro 1  
Población mayor de 60 años por región y lugar de residencia

Región y Residencia	Total (1)	Porcentaje (2)
I Región	27.235	7,82%
Urbano	24.120	88,56%
Rural	3.115	11,44%
II Región	27.242	7,19%
Urbano	26.585	97,59%
Rural	657	2,41%
III Región	16.619	8,80%
Urbano	14.319	86,16%
Rural	2.300	13,84%

Región y Residencia	Total (1)	Porcentaje (2)
IV Región	49.415	10,32%
Urbano	30.416	61,55%
Rural	18.999	38,45%
V Región	158.089	11,49%
Urbano	141.511	89,51%
Rural	16.578	10,49%
VI Región	61.488	9,55%
Urbano	30.854	50,18%
Rural	30.634	49,82%
VII Región	91.154	10,95%
Urbano	50.074	54,93%
Rural	41.080	45,07%
VIII Región	152.859	9,23%
Urbano	105.339	68,91%
Rural	47.520	31,09%
IX Región	95.820	12,26%
Urbano	51.675	53,93%
Rural	44.145	46,07%
X Región	88.927	9,84%
Urbano	46.231	51,99%
Rural	42.696	48,01%
XI Región	5.899	7,72%
Urbano	4.014	68,05%
Rural	1.885	31,95%
XII Región	15.389	10,62%
Urbano	14.309	92,98%
Rural	1.080	7,02%
Región Metropolitana	512.122	9,78%
Urbano	495.222	96,70%
Rural	16.900	3,30%
Total Nación	1.302.258	9,98%
Urbano	1.034.669	79,45%
Rural	267.589	20,55%

Fuente: MIDEPLAN. Encuesta de caracterización socio-económica 1990.  
Notas: (1) El total se refiere a Adultos Mayores por región y zona de residencia.

(2) El porcentaje es en referencia al total de habitantes de cada región y como ese total se distribuye por zona de residencia (urbana o rural).



## B. ANTECEDENTES DE EMPLEO, PREVISION Y SALUD

De la CASEN 90, también es posible obtener información importante acerca de la situación de empleo de los adultos mayores. Es así como podemos decir que en 1990 se encontraban en calidad de ocupadas 273 mil personas mayores de 60 años; cifra que representaba un 5,6% del total de ocupados. Además, se puede decir que la situación de ocupación se distribuye de distinta manera en el sector rural que en el urbano, pues mientras en el primero se encuentra un 25,3% de personas activas (67.700 sujetos), en el segundo esta proporción es 19,9% (205.899 personas). Por otra parte, en el sector rural se da un 74,1% de inactividad entre los adultos mayores (198.283 personas) y en el sector urbano el porcentaje de inactividad aumenta al 78,7% (814.285 personas). Lo anterior puede resumirse en totales generales, es así que el porcentaje de actividad entre los mayores de 60 años llega al 21% (273.474 personas), el porcentaje de inactividad es de el 77,7% (1.011.854 personas) y el porcentaje de cesantía llega al 1,3% (16.929 personas).

El sueldo promedio de los adultos mayores que se encuentran activos era en 1990 de 89.300 pesos. Las proyecciones del I.N.E. acerca de población económicamente activa, nos señalan que para el 2.000 la cifra de adultos mayores ocupados se elevará sobre las 290 mil personas.

En referencia al sistema previsional de salud, de la encuesta CASEN se deriva que un 75,5% de la población adulta mayor es beneficiaria del sistema público, aquí se incluye un 21,2% de indigentes; un 10,7% se atiende de forma particular; un 5% es beneficiaria del sistema de ISAPRES y un 4,1% se atiende por el sistema de las FF.AA. (cuadro 2). Dentro del sistema de ISAPRES, actualmente son beneficiarios cerca de 83 mil adultos mayores, que representan un 3,2% del total de beneficiarios de este sistema (cuadro 3).

Sobre el sistema previsional podemos realizar comparaciones entre el número de pensiones que pagan las AFP y las que pagan las antiguas cajas de previsión vía Instituto de Normalización Previsional (INP), y los montos promedio de estas pensiones (cuadro 4). Así, si bien el monto prome-

**Cuadro 2**  
Población Adulta Mayor, según sistema previsional de salud, por lugar de Residencia

Sistema Previsional de Salud	Urbana	Rural	Total Absoluto	Total Porcentual
<b>Sistema Público</b>				
Gpo. A-Indigente	166.854	109.100	275.954	21,19%
Grupo B	269.915	77.886	327.801	26,71%
Grupo C	62.280	3.963	66.243	5,09%
Grupo D	65.393	5.284	70.677	5,43%
No Sabe Grupo	191.027	36.933	227.960	17,51%
<b>Total Sistema</b>				
Público	755.469	233.166	988.635	75,92%
FF.AA.	50.851	2.390	53.241	4,09%
ISAPRES	63.309	2.387	65.696	5,04%
Particular	117.283	22.468	139.751	10,73%
Otro	35.281	4.765	40.046	3,08%
Sin Dato	12.476	2.413	14.889	1,14%
<b>Total</b>	<b>1.034.669</b>	<b>267.589</b>	<b>1.302.258</b>	<b>100%</b>

Fuente: MIDEPLAN. CASEN 90.

**Cuadro 3**  
**Adultos Mayores en el sistema de ISAPRES a Diciembre de 1991**

Situación en ISAPRES	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y más	Total 60 y más
Cargas (1)	12.806	7.361	4.723	3.380	2.443	9.071	39.784
Cotizantes (2)	23.932	10.228	4.391	2.195	1.165	1.944	43.855
Beneficiarios (3)	36.738	17.589	9.114	5.575	3.608	11.015	83.639
Porcentaje	43,92%	21,03%	10,90%	6,67%	4,31%	13,17%	100%

Fuente: Superintendencia de ISAPRES / Boletín Estadístico Trimestral.

Notas: (1) Corresponde a las personas dependientes de un cotizante.

(2) Corresponde a las personas titulares que cotizan en alguna ISAPRE.

(3) Corresponde al total de cargas y cotizantes.

**Cuadro 4**  
**Comparación de pensiones pagadas en los sistemas de previsión 1991**

Tipo de Pensión	Sistema Previsional (1) Privado		I.N.P.(2)	
	Número	Monto Promedio	Número	Monto Promedio
Vejez	30.141	\$ 45.746	301.332	\$ 24.206
Vejez Anticipada	15.673	\$ 77.785	—	—
Viudez	20.472	\$ 35.074	213.183	\$ 18.866
Montepío	—	—	53.154	\$ 72.692
Antigüedad	—	—	220.310	\$ 81.053
PASIS	—	—	294.896	\$ 10.954
TOTAL	66.286	\$ 52.868	1.082.875	\$ 41.554

Fuente: (1) Informe estadístico de AFP.

(2) Informe provisional Superintendencia de Seguridad Social y estimaciones de MIDEPLAN.

Notas: Las antiguas cajas corresponden a EMPART, S.S.S., CANAEMPU y otras; que son pensiones pagadas vía I.N.P. Los montos promedios están expresados en pesos de enero de 1991.



dio es más alto en las AFP (supera en 11 mil pesos el monto promedio cancelado vía INP), el número de pensiones pagadas por el INP es mucho mayor (supera en más de un millón el número de pensiones que cancelan las AFP) y son más los tipos de pensiones que se pagan, ya que se incluyen las de antigüedad, las de montepío y las pensiones asistenciales (PASIS).

## ALGUNAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ADULTOS MAYORES

A continuación se informa acerca de algunas de las actividades que el Programa del Adulto Mayor de MIDEPLAN ha recogido.

### MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

- A fines de 1990 se constituye, al interior de la División Social de MIDEPLAN, el Programa Adulto Mayor, con el objeto de articular y coordinar las acciones sectoriales, ya sean gubernamentales o no.
- En el contexto de este programa, lo primero que se hizo fue un diagnóstico sectorial de las acciones que se llevan a cabo sobre este tema en el país.<sup>1</sup>
- En noviembre de 1991 se convocó a técnicos de diversos los sectores (Gobierno Central, Municipios y ONGs) para la conformación de un equipo de trabajo de carácter consultivo, coordinado por MIDEPLAN.
- En la actualidad, se está trabajando en la formulación de una Política Nacional sobre Envejecimiento y Vejez, que debe estar terminada en octubre del presente año.

1. MIDEPLAN. División Social. *Envejecimiento en Chile: Diagnóstico sectorial y Bases para una Política Nacional*. Septiembre 1991.

Conjuntamente con lo anterior, el Programa del Adulto Mayor ha impulsado la inclusión del tema para el año 1993 en aquellos sectores fundamentales para la solución de algunos problemas urgentes, como son salud, educación, previsión social y vivienda.

Además, con el financiamiento del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el apoyo de las Municipalidades correspondientes, la ONG Años esta iniciando la ejecución del proyecto "La Casa de Todos: una organización funcional para la participación comunal del Adulto Mayor" en 5 comunas del país: Cerrillos, Lo Espejo, y Recoleta, en la Región Metropolitana; y Talcahuano y Los Angeles en la VIII Región. Se trata de un proyecto piloto que consiste en dar forma, en el lapso de un año, a una unidad funcional destinada a agrupar a la gente mayor de la localidad, proporcionándole un lugar de encuentro y crecimiento. El Proyecto Casa de Todos de Cerrillos fue presentado a la comunidad el 17 de julio, contando con la presencia del alcalde, concejales, representantes del gobierno (MIDEPLAN), de organizaciones de Adultos Mayores y jubilados y una gran concurrencia de la comunidad. Lo mismo ocurrió el 12 de agosto en la comuna de Lo Espejo.

### SALUD

- Con financiamiento AID, el Ministerio de Salud está realizando, en conjunto con la ONG Años, programas de mejoramiento inmediato de la atención primaria de salud en los Municipios de Santiago, Conchalí y Talcahuano.
- Existen programas de atención de salud en los Municipios de Conchalí, Las Condes, Providencia, Santiago y La Florida.

### EDUCACION

- Si bien todavía no existe un programa específico destinado a los Adultos Mayores, este grupo se beneficia del Programa del Adulto, que cuenta con 42 Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) a lo largo del país.



## RECREACION

Durante el presente año la DIGEDER esta llevando a cabo un programa de Deporte y Recreación para el Adulto Mayor que abarca las trece regiones del país, atendiendo a las particularidades de cada una de ellas, y que comprende actividades recreativas, talleres de teatro, danza, baile y artesanía, educación física, gimnasia terapéutica y recreativa, juegos populares, caminatas, diversos campeonatos, servicios y otros. Este proyecto esta insertado dentro del programa de Recreación Familiar y se desarrolla en conjunto con organismos que trabajan con el Adulto Mayor (CONAPRAN, SERNAM, Iglesias, Municipios, Coordinadora del Adulto Mayor, ONGs, etc.).

## INICIATIVAS MUNICIPALES

### *Conchalí*

Los Adultos Mayores están trabajando intensamente en Conchalí, donde se instaló en mayo del presente año la Primera Junta Constitutiva del "Consejo del Adulto Mayor de Conchalí". En esa ocasión se realizó también el seminario-taller: "El Adulto Mayor, un potencial de desarrollo", con el propósito de sensibilizar a la comunidad frente a su responsabilidad con este grupo etéreo.

En este Municipio también se está implementando un convenio con el Ministerio de Salud y la ONG Años para mejorar la atención primaria.

### *Santiago*

Con financiamiento del FOSIS se está ejecutando un proyecto de Centros de Desarrollo y Clubes de Ancianos.

El Municipio reparte la "tarjeta Adulto Mayor" a través de Juntas de Vecinos y Clubes, con la que se obtienen descuentos en instituciones con las que existe convenio, como teatros, ferias de artesanía, etc.

Programa Médico: hay un equipo móvil que realiza controles de diagnóstico.

Programa de Turismo, para recorrer la ciudad, donde los Adultos Mayores tienen primera prioridad.

Programa de Capacitación de Monitores en temas relacionados con la vejez, en convenio con la Universidad Católica.

### *Otros Municipios*

Además de las Municipalidades señaladas, se tiene conocimiento de Programas de diferente tipo destinados a los Adultos Mayores en las Comunas de La Florida (Programa de autocuidado, capacitación del personal del Municipio y formación de monitores, en convenio con la U.C.), Las Condes, Providencia, Ñuñoa, El Bosque y Estación Central.

## INICIATIVAS UNIVERSITARIAS

U. Católica de Valparaíso: realiza cursos y talleres desde 1984 a la fecha.

U. Católica de Chile: realiza cursos y talleres, formación de monitores en autocuidado gerontológico, tiene convenios con los Municipios de La Florida y Santiago. Trabaja en esta línea desde 1990. El 15 de julio se realizó la primera promoción de monitores en salud, con la asistencia del Sr. Ministro de Salud, el rector de la Universidad Católica y la Directora de la División Social de MIDEPLAN.

U. de Concepción: cursos y talleres desde 1989 a la fecha.

U. Santo Tomás: realizó un Seminario de Gerontología Social en marzo del corriente año, destinado al sector académico, público y privado que están trabajando en el tema.

## INICIATIVAS COMUNITARIAS Y DE IGLESIA

El Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN), presidido por la esposa del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, atiende actualmente a 24.000 ancianos, en Hogares, Clubes, Centros Abiertos y Comedores.

CARITAS, organismo dependiente de la Conferencia Episcopal, beneficia aproximadamente a 20.000 personas, en Clubes, Centros Abiertos, Talleres Laborales y Comedores.

## ALGUNAS DIRECCIONES DE INTERES PUBLICO

INSTITUCIÓN	NOMBRE	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Coordinadora Nacional Adulto Mayor	Presidenta: Sra. Dolly Quijada	6986581	Moneda 1842 2º Piso, of. 2030
Casa de Todos de Ñuñoa	Eliana Bronfman	2258947	Jorge Washington 191, Ñuñoa
CARITAS CHILE	Lucía Fernández	6985729	Echaurren 4, 7º Piso
CONAPRAN	Rosa María Pizarro de la Vega	2256071-2049787	California 1951, Providencia
Municipalidad de Santiago	Directora Desarrollo Social: Isabel Palma	6333051, anexos 5100, 5101 y 5112	
Municipalidad de Santiago	Talleres abiertos		Cienfuegos 72
Municipalidad de Santiago	Centro de Desarrollo Cerrado		Herrera 330
Municipalidad de Conchalí	Coordinadora Programa Adulto Mayor: Lucy Reyes	7367048, anexos 124 y 132	
Municipalidad de La Florida	Coordinador Programa Adulto Mayor: Renato Becerra	2210564, anexos 173 y 142	Rupanco 120

**IMPORTANTE:** A aquellos organismos interesados en difundir sus actividades, se ruega enviar información a:

Programa del Adulto Mayor - División Social - MIDEPLAN  
Ahumada 48 - 7º Piso.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER I  
THE DISCOVERY OF AMERICA  
The first discovery of America was made by Christopher Columbus in 1492. He sailed from Spain and reached the island of San Salvador in the West Indies. This event marked the beginning of European exploration and settlement in the Americas.

CHAPTER II  
THE EARLY YEARS  
The early years of the United States were marked by the struggle for independence from British rule. The American Revolution began in 1775 and ended in 1783 with the signing of the Treaty of Paris.





MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

## **PAQUETE DE MEDIDAS PARA EL ADULTO MAYOR**

Se presenta a continuación un conjunto de medidas de las cuales pueden surgir aquellas específicas a ser incluidas en un paquete que se anunciará en el mes de Marzo del presente año.

Cabe consignar que estas medidas han sido recopiladas por MIDEPLAN, pero que provienen directamente de los sectores involucrados, la mayoría de los cuales pertenecen al Equipo de Trabajo Técnico Multisectorial que sobre el tema se reúnen en MIDEPLAN, bajo su coordinación.

Las medidas que se presentan constituyen una primera aproximación para su discusión inicial, debiéndose aún afinar una serie de detalles respecto a su implementación y costo, los que deberán ser trabajados con cada uno de los sectores.

Se propone por último, que la Comisión oriente su trabajo en función de 5 áreas centrales cuyas medidas pueden ser muy concretas y viables, además de tener un fuerte impacto social y político: Salud; Previsión y Seguridad Social (jubilación, pensiones e ingreso); Vivienda y equipamiento comunitario; Cultura, Deporte y Recreación y Fomento de la organización y participación del Adulto Mayor.

Las medidas que se proponen en cada una de esas áreas son las siguientes:

### **1.- Salud.**

- **Acciones masivas dirigidas a ayudar a mantener la funcionalidad de los ancianos.**

Crear programas de apoyo a los déficit sensoriales a través de la entrega de lentes, audífonos y otros servicios de apoyo, tales como la confección de prótesis dentales y servicios de podología.

- **Fortalecimiento de la atención primaria para mejorar la capacidad resolutive de este nivel.**

Dado que los consultorios del nivel primario de atención, puerta de entrada al sistema de servicios de salud, disponen de médicos generales, se produce una transferencia significativa a los niveles de mayor complejidad que no es satisfecha oportunamente, creándose listas de espera de hasta varios meses en los servicios clínicos. A modo de ejemplo se pueden citar la demanda por reumatólogo, otorrino, oftalmólogo o la demanda por exámenes de diagnóstico. Se trata entonces de desarrollar un programa específico para reducir los períodos de espera de los ancianos. Esto implica detectar zonas en que se producen cuellos de botella y reforzarlos con recursos humanos y financieros para agilizar la atención.

- **Aumento de la cobertura de la asistencia sanitaria incorporando la atención domiciliaria a los ancianos postrados y que se encuentran incapacitados para trasladarse a los centros de salud.**

Este programa puede ser desarrollado con el concurso de auxiliares de enfermería o con personas de la comunidad a las que se les adiestraría en los cuidados básicos o destrezas simples que resuelvan problemas de salud sencillos sin la necesidad de acudir al servicio médico (por ejemplo, prevención de escaras, asistencia alimentaria, padología preventiva, curaciones, tratamientos inyectables, etc.).

Sería importante contar con distribución de cartillas y material educativo que promueva el autocuidado y una mayor participación de la familia en el cuidado de los ancianos.

## 2.- **Previsión y Seguridad Social.** (Jubilación, pensión, ingreso)

- **Ampliación de la Oficina de Pasivos del INP.**

Consiste en extender a todas las cabeceras de regiones, la oficina de atención específica al Adulto Mayor que se abrió en Santiago. Sería también deseable formar equipos itinerantes que fueran a la comuna a atender a aquellos ancianos que por razones de diversa índole no puedan llegar hasta dichas oficinas.



- **Dotar de inmuebles a la Central Unitaria de Pensionados y Montepiados de Chile.**

La recientemente creada organización de jubilados (Septiembre 1991) se ha reunido con diversas autoridades del Gobierno con el fin de solicitar un local central para su funcionamiento y sedes regionales.

- **Mejorar la información a los pensionados.**

Se ha constatado un importante vacío de información por parte de los pensionados lo que se traduce en un gran desconocimiento de los beneficios que han recibido y que deben recibir en el futuro. Se propone la impresión de cartillas explicativas las que podrían adjuntarse a los comprobantes de pagos respectivos.

- **Creación de un Fondo de Apoyo Técnico y Financiero.**

Se propone la creación de un Fondo que permita al Adulto Mayor independiente (pequeño comerciante, artesano, microempresario, trabajador por cuenta propia, etc) mejorar su actividad ampliando su capacidad instalada y productividad, específicamente en lo relativo a equipamientos e instalaciones, capacitación, asesoría técnica y de gestión.

3.- **Recreación, Deportes y Cultura.**

- **Eventos especialmente dirigidos a los Adultos Mayores.**

Se trata de poner a disposición de las organizaciones de Adultos Mayores (organizaciones de jubilados, clubes de Ancianos, etc.) los espectáculos que la División de Cultura del MINEDUC lleva a cabo como por ejemplo, el Ballet Folklórico Nacional, la Orquesta de Cámara de Chile y el Teatro Itinerante.

- **Concursos Literarios.**

Con el auspicio de la División de Cultura se propone la realización de concursos enfocados a que los Adultos Mayores escriban la historia de su barrio, de la cultura local, etc. La idea es que los ancianos ayuden a recrear la memoria histórica del país.

- **Rebajas en las entradas a espectáculos culturales y deportivos.**

Se propone implementar rebajas a las entradas de espectáculos públicos especialmente en aquellos que cuentan con la organización de organismos del Estado, como por ejemplo, al Teatro Camilo Henríquez, a los eventos organizados por la División de Cultura del MINEDUC.

- **Difusión de espectáculos gratuitos.**

Llevar a cabo un programa de difusión amplia a nivel de las organizaciones de los Adultos Mayores de aquellos espectáculos que diversos organismos de Gobierno ofrecen al público en general. Por ejemplo, exposiciones en la Sala Gabriela Mistral del MINEDUC, muestras y exposiciones en la Estación Mapocho.

- **Programa de Turismo Masivo.**

A través de SERNATUR se plantea ampliar un programa de Turismo con rebajas sustanciales en empresas hoteleras y de transporte que se desarrolló durante 1991, incorporando directamente a las organizaciones del Adulto Mayor, diversificando la oferta del programa y logrando una mayor difusión del mismo.

Se propone también crear talleres de turismo destinados a capacitar monitores con el fin de lograr la autogestión de actividades turísticas para grupos de Adultos Mayores. Además, es muy importante incrementar el número y contenido de charlas, encuentros, exposiciones, etc. orientados a este sector de la población.

#### 4.- Vivienda y Equipamiento Comunitario.

- **Unidades habitacionales para el Adulto Mayor.**

Ampliar la cobertura (tanto geográfica como en la oferta de viviendas) del llamado especial a postulantes Adultos Mayores efectuado a través de la prensa el día 2 de Enero de 1992 siguiendo la resolución E N°496 del 24 de Diciembre de 1991.



- **Mejoramiento de Viviendas.**

Realizar un programa de mejoramiento de viviendas en que residan Adultos Mayores, contando con la colaboración de las organizaciones comunales y especialmente de los jóvenes. Para ello se podría contar con el respaldo de las Municipalidades, el sector educación y las organizaciones de jóvenes.

- **Remozamientos de espacios públicos, específicamente plazas y parques con instalaciones que permitan el aprovechamiento adecuado por parte de los Adultos Mayores.**

5.- **Fomento de la Organización y Participación.**

- Programa "La Casa de Todos: una organización funcional para la participación comunal de los Adultos Mayores". Anunciar el lanzamiento de este programa financiado por el FOSIS en 8 comunas del país: 3 de la Región Metropolitana (comunas nuevas); 2 de la V Región; 2 de la VIII Región y 1 de la VII Región.

El programa consiste en dar forma, en el lapso de un año, a una unidad funcional de Adultos Mayores, proporcionándoles un lugar de encuentro y crecimiento. Está concebido para trabajar dos grandes áreas: a) las necesidades de los Adultos Mayores, vale decir, salud, recreación, educación y servicios y b) la generación de iniciativas y acciones de bien común en las que las necesidades mencionadas, junto con satisfacerse, ayudan al desarrollo de la comunidad. La Casa de Todos en definitiva será la entidad destinada en cada localidad a organizar y a capacitar a los Adultos Mayores para su participación en la vida local.

Cabe hacer notar que actualmente este programa se encuentra en una fase de afinamiento de los detalles operativos para su puesta en marcha.

Finalmente, es importante señalar que en 1992 se cumple el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento por la Asamblea Mundial sobre el tema efectuada en Viena en 1982. Debido a ello y a la importancia que el tema ha tomado en nuestro país, se propone:

- **declarar el año 1992, como el año del Adulto Mayor.**

- Siguiendo una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas respetar el día 1º de octubre de cada año como el día internacional de las personas de Edad y no el 15 de Octubre como se hace actualmente en Chile.

  
FTL/mfn.